

+

Cito de Sedron

14



SEJIO CUARTO. ANO DE MIL
OCHOCIENTOS Y TRECE

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Para despachos de oficio seis maravedís.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y TRECE.

Marcos Salazar su hijo N.º del Coto de Redon, en cumplimiento
del orden al asumpo comunicado por el Ayuntamiento
del Coto de Redon. Certifico ante el p.º de este no haber
publicado y jurado en este Coto la obra suaria de la con-
stitución española y para que conste lo firmo en este
Coto a once de Abril de mil ochocientos trece.

MARCOS VOLTRO

Francisco
Cep
Josep Nat. Lombré